

**DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL ÁREA DE  
RECURSOS HUMANOS EN LA COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA.**

**VICTOR GONZALO VILLOTA RUBIO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO  
SAN ANDRÉS DE TUMACO  
2008**

**DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL ÁREA DE  
RECURSOS HUMANOS EN LA COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA.**

**VICTOR GONZALO VILLOTA RUBIO**

**Trabajo final del Diplomado en Gerencia Estratégica de Talento Humano**

**Asesor:  
CARLOS ARTURO RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO  
SAN ANDRÉS DE TUMACO  
2008**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva del autor”.

Artículo 1 del Acuerdo N° 323 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Jurado**

---

**Jurado**

San Juan de Pasto, Noviembre de 2008

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	11
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA:.....	15
2. OBJETIVOS.....	16
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
3. JUSTIFICACIÓN.....	18
4. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.....	19
4.1 MISIÓN.....	19
4.2 VISIÓN.....	19
4.3 POLÍTICAS.....	19
4.4 OBJETIVOS DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL.....	20
5. DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.....	21
5.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.....	21
5.2 SUBPROGRAMA HIGIENE INDUSTRIAL.....	24
5.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	29
5.4 BRIGADA DE EMERGENCIA.....	34
6. SANEAMIENTO BÁSICO.....	38
6.1 INTRODUCCIÓN.....	38
7. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.....	40
7.1 OBJETIVO.....	40
7.2 FINALIDAD.....	40
7.3 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.....	40
7.4 VIGENCIA.....	40

7.5 FUNCIONES.....	40
CONCLUSION .....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	43
NETGRAFÍA .....	44

## **RESUMEN**

El plan de salud ocupacional para la comercializadora GILMAR LTDA, es el resultado de la adquisición de conceptos en administración y planeación estratégica y la aplicación de algunas de sus herramientas; el trabajo fue desarrollado a través del curso de diplomado “gerencia estratégica de talento humano” que ofrece la universidad de Nariño. El plan se baso en un análisis interno y externo que involucro estudios de los programas de salud ocupacional, la información fue recopilada mediante revisión documental, bibliografía y entrevistas informales.

El estudio concluye con la formulación de estrategias genéricas, alternativas y sus planes operativos, adicionalmente los autores determinaron estrategias de contingencia y algunos indicadores de control cualitativo y cuantitativo.

El plan de salud ocupacional es una importante guía para la empresa GILMAR LTDA. Ya que determinara políticas y acciones que le permitirán a la organización incrementar su participación en el mercado y su competitividad sin embargo, esto no asegura el éxito de la empresa ya que los duros, agresivos y rápidos cambios en el entorno de las organizaciones invitan a sus directores a investigar, innovar, replanear y ser mas flexibles día tras día para superar las dificultades del cambio y convertirse, en el mejor de los casos, en lideres positivos del cambio planeado.

## **ABSTRACT**

The occupational health plan for the marketer GILMAR LTDA, is the result of the acquisition of concepts in management and strategic planning and implementation of some of their tools, work was developed through the course of diploma "strategic management of human talent" offered by the University of Nariño. The plan was based on an analysis that involved internal and external studies of occupational health programs, information was collected through document review, literature and informal interviews.

The study concludes with the formulation of strategies generic alternatives and their operational plans, the authors identified additional contingency strategies and some indicators of qualitative and quantitative control.

The occupational health plan is an important guide for the company GILMAR LTDA. And to identify policies and actions that will allow the organization to increase its market share and competitiveness, however, this does not ensure the success of the company since the hard, aggressive and rapid changes in the environment of the organizations invite their directors to explore, innovate and be more flexible replanear day after day to overcome the difficulties of change and become, at best, positive change in leaders planned.



## GLOSARIO

**ACCIDENTE DE TRABAJO:** Es un suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador daños a la salud (una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte). Ejemplo herida, fractura, quemadura.

Según lo anterior, se considera accidente de trabajo:

- El ocurrido en cumplimiento de labores cotidianas o esporádicas en la empresa.
- El que se produce en cumplimiento del trabajo regular, de órdenes o en representación del empleador así sea por fuera de horarios laborales o instalaciones de la empresa.
- El que sucede durante el traslado entre la residencia y el trabajo en transporte suministrado por el empleador.

De igual manera no se considera un accidente de trabajo el sufrido durante permisos remunerados o no, así sean sindicales, o en actividades deportivas, recreativas y culturales donde no se actúe por cuenta o en representación del empleador.

**AMBIENTE DE TRABAJO:** Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral.

**ENFERMEDAD PROFESIONAL:** Es el daño a la salud que se adquiere por la exposición a uno o varios factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo.

El Gobierno adopta 42 enfermedades como profesionales, dentro de las cuales podemos mencionar la intoxicación por plomo, la sordera profesional y el cáncer de origen ocupacional.

También es Enfermedad Profesional si se demuestra la relación de causalidad entre el factor de riesgo y la enfermedad.

**FACTOR DE RIESGO:** Es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. Ejemplo, sobre esfuerzo físico, ruido, monotonía.

**INCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado, que bajo circunstancias diferentes, podría haber resultado en lesiones a las personas o a las instalaciones. Es decir UN CASI ACCIDENTE. Ejemplo un tropiezo o un resbalón.

**RIESGO:** Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Ejemplo Riesgo de una caída, o el riesgo de ahogamiento.

**SALUD:** Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo en la ausencia de enfermedad.

**SALUD OCUPACIONAL:** Se define como la disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.

## INTRODUCCIÓN

Mediante este proyecto se determinará la factibilidad para el montaje de un programa de salud ocupacional implementado en la Comercializadora Gilmar Ltda. Que en primera instancia y como objetivo principal se resaltarán la importancia de la aplicación en el área de recursos humanos.

Teniendo en cuenta la tradición marítima de la región, se presenta este proyecto para alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a los trabajadores, visitantes y usuarios de nuestros servicios.

Se considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de seguridad integral y salud ocupacional con la preservación del estado de salud de los empleados y la protección de los recursos materiales en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Hay que anotar que se respeta y se acata todas las directrices sobre seguridad social integral y salud ocupacional que el estado ha dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos y lesiones que puedan causarse, diseñando programas de mantenimiento y capacitación basados en los procedimientos generalmente aceptados y propuestos en los subprogramas de medicina preventiva, del trabajo higiene y seguridad industrial. Todos los trabajadores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el programa de salud ocupacional de la comercializadora Gilmar Ltda., logrando los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de autoprotección de compañeros.

Se actuará con la convicción de preservar los recursos naturales y propender por la conservación del medio ambiente.

**PRESENTACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA DE COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA:** Gilmar se inició con el espíritu emprendedor y empresarial de la idea de los hermanos Carlos Alberto Gil Gil y Luis Fernando Gil Gil, en mil novecientos noventa y tres (1993), donde toman en alquiler un pequeño cuarto frío, ubicado en la calle del comercio. Para mil novecientos noventa y cuatro (1994) se gestiona la adquisición y construcción de la planta física y es como a finales de este año empieza a elaborar en su propia sede con una nómina de seis (6) empleados, hasta llegar a la actualidad con cincuenta y dos (52) empleados vinculados por contrato directo y más de ciento cincuenta (150) mujeres adicionales con la modalidad de labor por destajo en proceso de pelado, sevichado, tallado del camarón.

En la evolución y crecimiento de la empresa, los hermanos Gil Gil toman la decisión de vender el 50% de la comercializadora a sus mejores clientes, como estrategia de ensanchar y asegurar un mercado mas firme y potencial y ampliarlo a través de sus socios y es como en enero de mil novecientos noventa y siete (1997) vende a las empresas comercializadora de pescados y mariscos C.I. PEZ A MAR LTDA el 37.5% y a Jesús Antonio García el 12.5% de las acciones de interés.

Entre enero y febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), se protocolizan los documentos de la nueva sociedad, ante la notaria y cámara de comercio, al igual que la reestructuración de la contabilidad y los cambios de NIT ante la DIAN, las promotoras de salud, riesgos profesionales, pensiones y otras.

En el momento la comercializadora Gilmar Ltda. Compra, procesa y comercializa todos los productos hidrobiológicos (pescados, moluscos y crustáceos), de la costa pacifica colombiana con destino al mercado local, nacional e internacional, todas estas actividades amparadas por la normatividades jurídicas emanadas del ministerio de salud, el instituto de pesca y acuicultura (INPA), MINCOMEX, CORPONARIÑO Y CAMARA DE COMERCIO, entre otras.

La empresa cuenta con tres niveles los cuales están divididos así:

#### **PRIMER NIVEL:**

- ✚ Oficina de compras.
- ✚ Tanques de salmuera de la planta de hielo en bloque (capacidad para producir 15 toneladas en 24 horas).
- ✚ Sistemas de tratamiento de agua potable( filtrada y clorinada)
- ✚ Sala de recepción de pescado.
- ✚ Sala de eviscerado y fileteado.
- ✚ Sala de lavado y empaque.
- ✚ Túnel de congelación de hielo y pescados.

**SEGUNDO NIVEL:** cuenta con 2 accesos.

- ✚ Secretaria.
- ✚ Departamento de contabilidad.

✚ Gerencia.

Segundo acceso:

✚ La sección de camarón, langostino y otros moluscos.

✚ Sala de proceso de camarón titi (capacidad para 150 mujeres).

✚ Cuarto de hielo en escarcha(capacidad para producir 3 toneladas en 24 horas)

✚ Sala de empaque de langostino tipo exportación.

✚ Plaquero de congelación rápida (capacidad de 7 toneladas en 8 horas)

✚ Cuarto de congelación y pre-cámara de empaque y despacho.

✚ Oficina de aseguramiento de calidad y procedimientos.

### **TERCER NIVEL:**

✚ Comedor de empleados.

✚ Sala múltiple.

✚ Baterías de baño y duchas (2)

✚ Sala de maquinas (equipos para la producción de frío para la empresa).

### **CENTROS DE ACOPIO:**

✚ Limones en el ECUADOR.

✚ AMARALES (parque natural Santianga).

✚ COLORADO (ensenada de Tumaco).

Gilmar Ltda.; esta en la capacidad de satisfacer y sostener la demanda de sus clientes en todas las temporadas, inclusive en las épocas de veda de algunos productos marinos, ya que puede almacenarse sus productos en el interior del país.

De ahí la política de la comercialización Gilmar Ltda.; que es brindar a nuestros clientes una imagen de seriedad y responsabilidad en los compromisos comerciales adquiridos, ofreciendo productos pesqueros de optima calidad para el consumo humano a precios competitivos, con el respaldo de una organización

empresarial que involucra en sus procesos las practicas de mejoramiento continuo, el aseguramiento de calidad la seguridad en cadena productiva de acuerdo a los lineamientos de las buenas practicas de manufactura.

Se tienen acuerdos comerciales vigentes con un sin numero de clientes tradicionales para la organización, los cuales se pactaron desde el inicio de la empresa y que se mantienen por el cumplimiento y responsabilidad de cada una de las partes.

## **1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En San Andrés de Tumaco el factor imprescindible para la economía es el abastecimiento marítimo por lo tanto es de gran importancia que las exportaciones e importaciones sean constantes.

Existen otras empresas pesqueras como es. Isla Dorada, Comprobar, Pesquera Langosta Roja, etc. Estas pesqueras se desempeña su interés específicamente en el producto ya sacado al mercado, GILMAR por el contrario busca una mayor productividad, basado en el desempeño del personal que laboran dentro de la empresa., es por esto que se busca el beneficio de los empleados desarrollando un programa de salud ocupacional independientemente al dictado por el estado y una finalidad básica es la protección integral; es de mucha importancia que el trabajador este en plena tranquilidad y adecuarse en su lugar de trabajo para que se logre alcanzar las metas propuestas.

### **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Permitirá el Diseño de un Programa de Salud Ocupacional para la empresa GILMAR Ltda., mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de los empleados?
- ¿Se puede dar a la organización las directrices a seguir para incrementar su participación en el mercado y aumentar sus utilidades, a través de la motivación del personal?

### **1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA:**

- Cual es el nivel de motivación de los empleados de Comercializadora GILMAR LTDA.
- Se brinda la suficiente capacitación al personal en la prevención de riesgos y accidentes profesionales
- El no tener definido un Programa de Salud Ocupacional en la empresa, repercute en la productividad de los empleados y el normal desarrollo de los procesos de la organización.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un Programa de Salud Ocupacional en el Área de Recursos Humanos aplicado a la Comercializadora GILMAR LTDA. para proveer seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico situacional que permita establecer objetivos y metas claras, así como también las estrategias apropiadas que contribuyan al conocimiento y mejoramiento de la situación de la empresa.
- Elaborar un plan de acción estableciendo objetivos, actividades, estrategias y programas, que contribuyan a la implementación del programa de Salud Ocupacional, como también el mejoramiento de la posición competitiva de la empresa.
- Elevar el nivel de motivación del personal en pro de mejorar su productividad.
- Estimular el desarrollo, mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de los trabajadores de la C.I GILMAR LTDA.
- Propender por el desarrollo de una cultura de salud ocupacional, cultura de auto cuidado, promoción y prevención en los trabajadores de la empresa con el objetivo de disminuir el ausentismo, accidentalidad e incidencia de enfermedad común y profesional.
- Prevenir los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, arquitectónicos, psicosociales, eléctricos y radiactivos; derivados del desarrollo organizacional laboral que pueden afectar al trabajador en forma individual y colectiva.
- Programar actividades educativas al recurso humano para que su participación en las actividades del comité paritario de salud ocupacional sea activa y consciente.
- Disminuir y controlar la aparición de las enfermedades profesionales.
- Eliminar la ocurrencia y severidad de los accidentes de trabajo.



- Propender por la atención oportuna del trabajador accidentado o que presente una enfermedad profesional.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Comercializadora GILMAR LTDA. Debe prepararse para convertirse en una empresa competitiva, para ello primero que todo debe realizar un diagnóstico situacional que permita identificar sus fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas, para conocer que estrategias debe implementar para el mejoramiento de sus procesos administrativos y operativos que conlleven a un mejor posicionamiento del mercado.

El diagnóstico permitirá también conocer el clima organizacional de la empresa, saber el nivel de motivación de sus colaboradores y hasta que punto este, está influyendo en la productividad de las diferentes operaciones.

Por todo esto se hace necesario también, implementar un Programa de Salud Ocupacional que permita planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que repercutan negativamente en las operaciones de la empresa.

De implementarse este programa, los empleados se van a sentir más seguros en sus diferentes puntos de trabajo lo cual garantiza un alto nivel de motivación para incrementar su productividad y eficiencia; de lo contrario surgirían muchos problemas que entorpecerían las normales operaciones tanto administrativas como operativas de la organización.

## **4. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

### **4.1 MISIÓN**

El programa de salud ocupacional tiene como misión; la implantación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial; tendiente a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. Logrando que en los trabajadores prime el factor incentivo del trabajo, interés y deseo de superación individual y empresarial, de manera tal que se obtengan unos resultados óptimos en las actividades productivas.

### **4.2 VISIÓN**

Al contar con un PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, se busca proteger la salud de los trabajadores constituida como una obligación legal, dentro del cual se lograra en corto plazo contribuir a mejorar la productividad de las empresas y reportar beneficios múltiples capaces de generar estabilidad y satisfacción en el trabajador.

### **4.3 POLÍTICAS**

C.I GILMAR LTDA cree firmemente en la prevención de riesgos y los resultados positivos que esta tiene sobre la salud de los trabajadores y la eficiencia de las operaciones. Por tal razón apoyara los siguientes principios:

- Cumplimiento de todas las normas legales vigentes en el país sobre prevención de riesgos profesionales.
- Protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar físico y mental de todos los trabajadores, controlando la generación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Mantenimiento de condiciones de operación aceptables en los recursos físicos y económicos, logrando la optimización en su uso y reduciendo la optimización en su uso y reduciendo la probabilidad de pérdida.

- Responsabilidades de todos los niveles de dirección por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo, por medio de equipos, procedimientos y programas adecuados.
- Los trabajadores son los directos responsables por su seguridad y la del personal bajo su cargo.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la gerencia de la C.I GILMAR LTDA.

#### **4.4 OBJETIVOS DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL**

**Objetivo general:** Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud tanto física como mental del talento humano de la C.I GILMAR LTDA.

**Objetivos específicos:**

- Estimular el desarrollo, mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de los trabajadores de la C.I GILMAR LTDA.
- Propender por el desarrollo de una cultura de salud ocupacional, cultura de auto cuidado, promoción y prevención en los trabajadores de la empresa con el objetivo de disminuir el ausentismo, accidentalidad e incidencia de enfermedad común y profesional.
- Prevenir los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, arquitectónicos, psicosociales, eléctricos y radiactivos; derivados del desarrollo organizacional laboral que pueden afectar al trabajador en forma individual y colectiva.
- Programar actividades educativas al recurso humano para que su participación en las actividades del comité paritario de salud ocupacional sea activa y consciente.
- Disminuir y controlar la aparición de las enfermedades profesionales.
- Eliminar la ocurrencia y severidad de los accidentes de trabajo.
- Propender por la atención oportuna del trabajador accidentado o que presente una enfermedad profesional.

## 5. DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

### 5.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

#### ➤ **Metas.**

- Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.
- Investigar y analizar las enfermedades ocurrida, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.
- Promover y participar en actividades encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención, detención y control de las enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.

#### ➤ **Actividades del subprograma.**

Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de higiene y seguridad industrial, que incluirán, como:

- Accidente de trabajo.
- Enfermedades profesionales.
- Panorama de riesgos.
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores, en coordinación con el subprograma de higiene y seguridad industrial.
- Estudiar y conceptuar sobre la toxicidad de materias primas y sustancias en proceso, indicando las medidas para evitar sus efectos nocivos en los trabajadores.

- Capacitar, organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.
- Colaborar con el comité de medicina, higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Realizar visitas a los puestos de trabajo para conocer los riesgos relacionados con la patología laboral, emitiendo informes a la gerencia, con el objeto de establecer los correctivos necesarios.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generadas por los riesgos psicosociales.
- Elaborar y mantener actualizada las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.
- Promover actividades de recreación y deporte.
- Adelantar campañas, controlar la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo (resolución 1075/92)

#### ➤ **Ejecución del subprograma**

Evaluaciones médicas: El medico de la empresa en conjunto con el asesor técnico deberá asumir una actitud más activa con relación a su posición de la misma, especificando la labor a prevenir con el fin de hacer más eficiente el desarrollo del subprograma.

Exámenes de ingreso pre- ocupacionales: El registro de la información será consignado en la historia clínica ocupacional de cada uno de los trabajadores, la cual es la base de la historia médica de cada uno de los mismos.

El examen medico ocupacional será efectuado por el medico de la empresa y no tendría costos alguno para los trabajadores de planta y aspirantes en proceso de selección.

Todo candidato a ingresar como trabajador a la empresa, independiente del cargo que fuese a ocupar, deberá presentar satisfactoriamente los siguientes exámenes:

- Órganos de los sentidos, agudeza visual y audiometría.

- Vacunación contra tétano, hepatitis y gripe.
- Examen medico- físico general

Para manipuladores de alimentos se requieren otro tipo de exámenes adicionales como frotis de garganta, KOH de uñas, entre otros.

- exámenes periódicos ocupacionales

Estos se realizarán según sea el concepto del medio ocupacional; principalmente a los trabajadores de planta, según el riesgo al que estén expuestos en un determinado puesto de trabajo y su causa de enfermedad profesional si existiese, con el fin de garantizar buenas condiciones de salud en el trabajador, para el correcto desempeño de su función.

Además, todo trabajador sometido a esfuerzos físicos constantes, se tendrá que realizar exámenes médicos cada seis meses para evitar lesiones musculares o de columna vertebral; especialmente los trabajadores involucrados en el área de cuartos fríos y despacho. Es necesario hacerles controles médicos mínimo cada año.

Exámenes de egreso: Consiste en el examen medico ocupacional que se realiza al trabajador cuando se retira de la comercializadora y se debe realizar dentro de los cinco días siguientes a partir de su retiro.

Este tendrá como puntos de referencia el examen de ingreso y los especiales o periódicos. Es un instrumento para medir la efectividad de los programas que se realizan en la empresa. Todo trabajador recurrirá a los servicios de las IPS; en caso de enfermedad general, maternidad y accidente de trabajo, en el cual se presenta el informe del mismo en la forma y tiempo estipulado por este organismo.

➤ **Actividades de adaptación y ubicación laboral de acuerdo a necesidades y requerimientos.**

Se refiere a la inducción y capacitación que se le da al nuevo personal con el propósito de hacer más eficiente y placentero su trabajo.

Aquí también se debe informar al nuevo trabajador sobre la misión, visión y políticas de la empresa; así como también de sus beneficios, servicios y oportunidad de capacitación y ascenso, para cada entorno en general.

El programa de capacitación y entrenamiento es la introducción que se debe desarrollar para todo trabajador que ingrese a la empresa, cambie de ocupación o por adquisición de nueva tecnología para los distintos procesos y procedimientos.

Para la comercializadora internacional Gilmar Ltda. El programa esta enfocado con directrices orientadas a la prevención de riesgos profesionales estipulados en el panorama de riesgos, incluyendo riesgos ergonómicos y locativos; con el fin de controlarlos en la fuente, medio o persona (según sea su necesidad) y también en el desarrollo de actividades educativas y preventivas sobre atención de emergencias medicas, alcoholismos, enfermedades de transmisión sexual, tabaquismo, entre otras.

## **5.2 SUBPROGRAMA HIGIENE INDUSTRIAL**

### **➤ Meta.**

Realizar la prevención, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que surgen o que tenemos en el lugar de trabajo y que pueden causar malestar, deterioro, enfermedad, incapacidad o ineficiencia.

### **➤ Actividades del subprograma.**

Dentro de las actividades de este subprograma se entrará a optimizar los ambientes laborales mediante el panorama de factores de riesgos definido en el ámbito cualitativo, así como también cuantitativo, y de la misma forma; el estudio de la toxicología industrial, logrando establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y crear procedimientos básicos que conlleven a enfermedades, epidemias, intoxicaciones, incomodidades o accidentes que repercuten en lo laboral.

### **➤ Control de riesgos.**

Con el deseo de optimizar las condiciones, el entorno laboral y la calidad de vida de los trabajadores. En los siguientes puntos pertenecientes a este subprograma se da a conocerle tipo de control propuesto, bien sea para la fuente, medio o persona; con el fin de minimizar los factores de riesgos y poder cumplir con las actividades y desarrollo del mismo.

- Metodología para el desarrollo de los controles de riesgos.

Con el compromiso de ser mas preciso y lograr una función directa con los principales objetivos del programa de salud ocupacional, dentro del programa se entrara a analizar los diferentes riesgos que afectan la salud de los trabajadores, encontrando la solución mas acertada, de tal manera, que beneficie primero que todo al trabajador, siguiendo por las instalaciones, haciendo un trabajo conjunto con los recursos financieros disponibles.



## RIESGOS FÍSICOS.

Ruido: Con el fin de optimizar el control de ruido producido en todas las instalaciones y propender por la conservación de la capacidad auditiva de todos los trabajadores en la empresa, fue necesario el análisis de los niveles de ruido dentro de las diferentes áreas.

Dentro del análisis técnico de la maquinas de cuarto frío, maquinas productoras de hielo, planta auxiliar de energía eléctrica, aires acondicionados; es necesario proponer aislamientos y mantenimiento preventivos con menor lapso a los que es habitual. Esto también es un factor de contaminación el cual da origen a otros tipos de riesgos como son los psicosociales, ambientales y biológicos; aumentando los limites de estrés.

Con el fin de lograr un control óptimo del ruido en las instalaciones es necesario:

Realizar un programa de mantenimiento preventivo que incluya engrase y lubricación periódico en las partes móviles de las maquinas y equipos productores de ruido localizados principalmente en el tercer y segundo nivel.

- Cambiar los ventiladores del sistema de aire con el fin de mitigar el ruido proveniente de estos en el momento de carga, así mismo tratar de aislar los extractores y el quemador del cuarto de sevichado.
- Construir una recámara para la planta auxiliar de energía.

Para disminuir el ruido en el medio de propagación es necesario:

- Construir una cubierta en icopor que mitigue el ruido o lo refleje hacia un material absorbente.
- Instalar pantallas reflectoras de sonido combinadas con cielos rasos de material absorbente.
- Hacer encerramientos a los sistemas de aire acondicionado con material que no permita la contaminación sonora a las áreas.

En cuanto a los elementos de protección personal, es necesario:

- Implementar el uso de tapones auditivos desechables, en las áreas de cuartos fríos y sala de sevichado, ya que es imposible impedir los niveles de ruido en estas áreas. Los tapones recomendados son los de referencia (9-090) fabricados por ARSEG, los cuales están elaborados en pasta de silicón moldeable, permiten adaptarse a los cambios de formas que sufre el conducto

auditivo debido a los movimientos maxilares, por ser porosos; el aire y la transpiración no son atrapados dentro del tapón y son los mas higiénicos.

- Vibraciones: Este tipo de riesgo es notorio en el tercer nivel, perjudicando directamente al segundo nivel y también en los motoristas de las diferentes embarcaciones; dichas vibraciones, son originadas por el funcionamiento normal de los motores y el movimiento del mar.

Es de anotar que la exposición a este riesgo con respecto a los motoristas es mínima puesto que los viajes mas extensos son de aproximadamente cuatro horas y se lleva copilotos en todas las rutas. Mientras que para el segundo nivel aunque sea una mínima cantidad es perjudicial puesto que puede causar alteraciones en el sistema nervioso del operario, y también malformaciones en los huesos.

El control propuesto en la fuente es el de realizar cimentaciones individuales de cada maquina con amortiguación que no permita que estas vibraciones se conduzcan al segundo nivel.

Con el propósito de prevenir este riesgo es necesario realizarles exámenes periódicos a los operarios de tal manera que nos permita conocer las consecuencias a esta exposición

Altas temperaturas: En el análisis realizado se encontró que las únicas áreas expuestas a temperaturas menores a diez (10) grados centígrados (°c) son la de los cuartos fríos ubicados en el primer y segundo nivel, además es resaltable las altas temperaturas registradas en el tercer nivel en el momento de tener todas las maquinas trabajando al máximo rendimiento y la sala de sevichado. Es de anotar que debido al cambio de temperaturas la materia prima desperdiciada (sobrante) se almacena o se acumula en distintos sitios, tiene un proceso de descomposición rápida, la que contribuye a cambios ambientales notorios en la respiración de cualquier trabajador.

De acuerdo con estos parámetros es necesario controlar el calor excesivo en las instalaciones así:

- Instalar extractores de aire en el tercer nivel.
- Elevar la chimenea de la selección de sevichado de tal manera que el calor extraído no lo deposite en el tercer nivel.

#### ➤ **Elementos de protección personal**

- Usar ropa cómoda y delgada en el área de sevichado, tales como overol, delantal, gorra y tapabocas.

- Establecer tiempo para descoloramiento al final del proceso de sevichado, de por lo menos una (1) hora.
- Instalar en dispensador de agua para las personas que se encuentran expuestas a las altas temperaturas en estas áreas.
- Dotar al personal de abrigos, chaquetas, delantales impermeables y exigir su uso al ingresar al cuarto frío.
- Exigir la utilización de mandil y guantes de lana para evitar desgarres musculares o síntomas parecidos.
- Capacitar y educar al trabajador en temas de prevención de enfermedades ocasionadas por el calor y deshidratación, haciendo énfasis en temas de nutrición, estilo de vida y enfermedades relacionadas con sistemas cardiovasculares.
- **Iluminación:** Este riesgo obliga a los operarios a tener un desgaste de la vista, produciendo equivocarse en el momento de empaque y en algunos casos demoras en el despacho ubicando las distintas mercancías.

Es necesario aplicar correctivos en la fuente aprovechado mas la iluminación del día, además de reparar las luces artificiales adecuándolas para cada trabajador.

- **Radiaciones no ionizantes:** Este riesgo solo se presenta en el área de contabilidad y gerencia, afectando directamente al gerente por estar en continua comunicación y por tener los equipos cerca del lugar de trabajo, mientras que en el área de contabilidad es originado por las pantallas de las computadoras el cual es controlado con pantallas de filtros,. Es necesario dar capacitación a los operarios de estos equipos sobre formas de ubicación estratégica que minimicen el riesgo de radiación.

Para controlar este riesgo en la fuente es necesario trasladar todo el equipo de comunicación y redes a un solo punto el cual este alejado del personal.

Las radiaciones solares son un tipo de radiaciones no ionizantes, estas necesariamente se encuentran presentes cuando existe trabajo a la intemperie.

#### ➤ **Riesgos químicos.**

Insecticidas y herbicidas con el propósito de prevenir este riesgo es necesario fijar dentro de los reglamentos de higiene, fechas exactas de fumigación y lavado

general de las instalaciones; es necesario llevar un control por escrito y que a la vez sea divulgado en todas las áreas de la empresa.

Este riesgo es preventivo puesto que los químicos con alta toxicidad son aplicados por personal contratado especialista en el manejo de estos insecticidas y herbicidas.

Sin embargo, para controlar este riesgo la empresa cuenta con tapabocas y de mascarilla con cartucho especial según la sustancia manejada.

Se debe concienciar y capacitar al personal del uso de los diferentes elementos de protección personal.

#### ➤ **Riesgo biológico y de saneamiento.**

Dentro de este tipo de riesgo es necesario tomar correctivos en la fuente y el medio, puesto que para los operarios es difícil tomar alternativas ya que puede ser contraproducente para los alimentos o materia prima en proceso.

- Basuras. Es necesario realizar charlas educativas en el manejo de basuras y limpiezas exhaustivas. Las cuales pueden prevenir epidemias de hongos, virus, bacterias y parásitos conducentes a enfermedades contagiosas. Esto es importante en el sentido de que se beneficia el producto terminado, dando como resultado una mejor calidad y eficiencia en los puestos de trabajo así como también el mejoramiento de la calidad de vida. Se debe mantener todos los botes de basura de una forma eficiente evitando los malos olores que pueden contaminar el ambiente.
- Servicios sanitarios. es necesario un mejor mantenimiento y charlas informativas del uso de diferentes utensilios su cuidado y aseo. Se debe dotar de jabón (preferiblemente líquido), toallas, papeleras con tapa.
- Aseo. Es necesario poner a funcionar más eficientemente los equipos utilizados para el aseo rutinario tanto de las instalaciones como de los diferentes elementos utilizados dentro de la producción.

#### ➤ **Riesgos Psicosociales.**

- Trabajo monótono. Es un factor de riesgo muy notorio en todas las áreas de la empresa y se presenta de manera continua. Dentro de los recomendado para controlar este factor de riesgo se encuentran las siguientes actividades:
- Elaborar el manual de funciones y procedimientos, análisis y descripción de cargos y diseño de puestos de trabajo, con el objetivo de alternar labores, sin perjudicar la productividad de la planta.

### 5.3 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

#### ➤ **Meta.**

Agrupar actividades encaminadas a preservar la vida, salud e integridad física de cada uno de los trabajadores, así como también técnicas orientadas al estudio, solución y control de riesgos de accidente de trabajo que se pueden presentar en la COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA.

#### ➤ **Actividades del subprograma.**

- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.
- Realizar seguimientos periódicos a través de inspecciones para identificar posibles causas de accidente de trabajo.
- Levantar planos generales de instalaciones eléctricas y tuberías con el fin de realizar mantenimientos e inspecciones preventivas de accidentes.
- Propender por la correcta señalización y vías de evacuación de acuerdo a la prioridad de riesgos.

#### ➤ **Ejecución del subprograma**

Este se puede establecer de acuerdo a estudios ambientales anteriormente realizados por la empresa, entre los cuales se mencionan:

- Programa de aseo y desinfección. El cual tiene como objetivo primordial eliminar o reducir la contaminación microbiana.
- Plan de control de plagas. Donde se registra los distintos controles de protección dentro y fuera de las instalaciones, se realizan los planes de saneamiento básico, y el control de plagas.
- Aseo y desinfección. Donde están estipuladas las diferentes rutinas de aseo diario y constantes.
- Programa de mantenimiento. El cual tiene como misión velar por el óptimo funcionamiento de los diferentes equipos de la empresa.
- Buenas prácticas de manufactura. Donde se trata de proteger tanto el trabajador como el producto.

- Puntos críticos de control. Los cuales son establecidos dentro del plan HACCP realizados por la empresa.

➤ **Control de riesgos.**

Se realiza a través de la búsqueda y eliminación o prevención de los riesgos, con el fin de evitar accidentes, lesiones o siniestros de consideración en el desarrollo de las actividades de trabajo.

Se establece un sistema definido de inspección para cubrir la totalidad de la empresa y todo lo contenido en ella. Es prudente optar por una correcta identificación, plantación, verificación y prevención de los diferentes riesgos para un óptimo control en los mismos.

**Riesgos eléctricos:** Es necesario ubicar correcciones en la fuente, ya que es aquí donde verdaderamente se hacen presentes todos los riesgos. Además tomar correctivos en la parte de señalización y demarcación en todo lo que tiene que ver con electricidad, lo cual se estipula en el subprograma de seguridad industrial.

- No hay precaución en la correcta instalación de tomas y brakers, de corriente eléctrica dinámica se encuentran a la intemperie y tiene contacto con el agua, Además, esta muy cerca de los combustibles.
- Tomas de luces. Todos los tomas de cuartos fríos y demás deben ir aseguradas y posteriormente protegidas para que evitan posibles contactos con diferentes partículas que puedan ocasionar cortos, además, es necesario revisar posibles daños ocasionados por la humedad que acortan la vida útil de las luces.

**Riesgos locativos:**

- Estructuras. Dentro de la descripción de los riesgos este fue considerado uno de los prioritarios ya que existe en todos los niveles.
- Recomendaciones para la estructura de pisos:
- Sifones. Localizarlos en partes estratégicas, que permitan una fácil limpieza de los pisos y posterior evacuación de aguas y desechos contaminantes.
- Túnel de evacuación rápida. Se debe relocalizar al nivel del piso y ubicarle una protección que no permita el goteo de aguas residuales al primer nivel.

Riesgos de almacenamiento: Los lugares designados para el almacenamiento de materia en proceso y producto terminado, así como los de herramientas y materiales presentan peligros de accidentes, también pueden generar incendios. Se debe designar un área o bodega de almacenamiento específica, dentro de la cual se diferencian los diferentes artículos contenidos como son: combustibles, herramientas, materiales en uso, maquinas de lavado, canastillas, entre otros, o de acuerdo a su naturaleza y características.

- Es necesario mantener los pasillos y zonas de trabajo despejados.
- Es necesario hacer buen uso de los espacios dentro y fuera de las salas de proceso, así mismo, se debe tener en cuenta su distribución de acuerdo a necesidades diarias especificadas dentro del proceso.

Diseñar cabinas o sitios donde se encuentren ubicados los extintores contra incendios e inspeccionar las necesidades de los mismos, para una medida preventiva dentro de las instalaciones.

#### ➤ **Requisitos de investigación.**

Permite analizar en forma técnica y profunda el desarrollo de los acontecimientos que llevaron a producir el accidente.

Esta investigación se debe realizar de manera inmediata para que sea más completa y productiva arrojando un reporte escrito contemplando aspectos como la entrevista al accidentado y a los testigos oculares, si los hay, la observación de las condiciones ambientales y la versión del jefe inmediato.

En los procedimientos para la investigación de los accidentes y daños a la propiedad. Para esta tarea se debe capacitar tanto al comité paritario de salud ocupacional (copaso) como a los supervisores de la empresa.

Dentro de la investigación de accidentes llevada a cabo con el fin de recopilar datos del accidente se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Enfocarse a encontrar las causas y no responsables.
- Solo se debe hacer seguimientos con hechos probatorios.
- Realizar la investigación.
- Hacer la investigación en el sitio de ocurrencia del accidente y en presencia de las personas comprometidas en estas investigaciones las cuales se estipulan en la programación de trabajo del copaso.

Dentro de la investigación se debe entrar a analizar las causas tanto técnicas: provenientes de las instalaciones locativas, maquinas, equipos, método de trabajo, ambiente laboral, etc., como humanas: las cuales son productoras de la desorganización administrativa o problemas de carácter psicológicos.

➤ **Medidas correctivas después de una investigación.**

Todo accidente generado en la COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GILMAR LTDA; tendrá una fuente de generación. A partir de aquí se entrará a definir métodos y sistemas que eliminen o prevengan dichos riesgos. Se debe contemplar las principales causas y buscar su menor costo.

Inspección de seguridad: Estas se realizan con el fin de vigilar los procesos, maquinas, equipos, herramientas, instalaciones infraestructuras u objetos que en diagnóstico integral de condiciones de trabajo y salud, han sido calificados como críticos por su potencial de daño. Las inspecciones se hacen con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene establecidas como son, los métodos correctos para operar maquinas y usos de equipos de protección personal entre otras, el funcionamiento de controles aplicados, así como también identificar nuevos factores de riesgos. También se debe proponer soluciones o medidas correctivas. Una vez localizados e identificados los riesgos, se debe proceder a un estudio, elaboración y propuesta de las medidas correctivas para eliminarlo o minimizarlo.

Desarrollo de las inspecciones de seguridad: Es necesario mencionar que todas las inspecciones se deben de realizar teniendo un conocimiento previo de las diferentes áreas a observar, para un eficiente desarrollo de esta observación, se puede tomar como base el panorama de riesgos y los diferentes formatos.

Para entrar a realizar una eficiente y óptima inspección se debe tener en cuenta diferentes etapas las cuales designan un mejor enfoque, estas son:  
Etapas de información y planeación. Es necesario realizar una inspección de carácter informativo a nivel teórico, esta debe reunir lo siguiente:

- Las estadísticas de accidentalidad de la instalación.
- Reglamentación de la COMERCIALIZADORA.
- Las normas especiales de seguridad establecidas en la ley.
- Normas de los fabricantes de equipos.
- Procesos de fabricación.



- Materiales y productos utilizados.
- Panorama de riesgos.
- Técnicas de prevención existentes para los riesgos asociados al proceso de los materiales.
- Desarrollo de la inspección. De acuerdo a los parámetros anteriores mencionados, toda inspección debe realizarse de forma completa, minuciosa y ordenada. Es necesario examinar todos y cada uno de los riesgos existentes en el panorama de riesgos y llevar anotaciones de mejoras o empeoramiento de cada uno de ellos.

Resultados de la inspección. Además de toda la información suministrada en el desarrollo de la inspección, se debe redactar un informe donde se comunique todo lo encontrado. Este informe debe ser detallado en la medida que las circunstancias lo ameriten; es necesario especificar a quien se ha delegado la responsabilidad, pidiendo a la vez una acción preventiva definida. Se debe realizar una valoración del riesgo; de tal manera que, al tomar la acción preventiva se disminuya su grado de peligrosidad en función de las características técnicas, sistemas de seguridad instalados, equipos de protección utilizados, gravedad de la probable lesión.

➤ **Preparación para emergencias.**

Es un conjunto de medidas y acciones que se toman para reducir al mínimo la pérdida de vidas y otros daños organizando oportuna y eficazmente las acciones respuestas y rehabilitación en cualquier eventualidad o anomalía. Previo a cualquier toma de decisiones en materia de emergencias se requerirá aplicar una medida, grado de debilidad o sensibilidad de se afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos dentro de la COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA; mediante la identificación de las amenazas presentes o potenciales, el levantamiento del inventario de recursos físicos, técnicos y humano, existentes para hacerles frente; la determinación de los posibles efectos y de la manera fiable de dar respuesta con el mínimo o eliminación de pérdidas o daños.

➤ **Plan de atención de emergencias.**

Este debe contener todas las operaciones de control de siniestros y propiedades, debe tener claras las jerarquías, los procedimientos, lesionados y las medidas de control y de conservación.

Los requisitos para que este plan de atención de emergencia funcione es que:

- Esté escrito.
- Publicado.
- Enseñado.
- Evaluado.
- Actualizado.

Para la evaluación del plan de emergencia, el personal debe reunir las siguientes características:

- Permanencia.
- Disposición.
- Experiencia.
- Habilidad.
- Condición física.

#### ❖ **Metas.**

Un plan de atención de emergencia busca:

- Prevenir la ocurrencia de emergencias.
- Proteger la integridad de las personas.
- Minimizar los daños a los recursos materiales.
- Garantizar la continuidad de la operación.
- Capacitar y organizar durante una emergencia en los sitios de trabajo.

#### **5.4 BRIGADA DE EMERGENCIA.**

Es una organización compuesta por personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas; que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad

asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar la emergencia, con el objetivo de minimizar sus efectos.

Su propósito será el de promover un cambio de actitud orientado a crear una cultura preventiva, fundamentada en la necesidad de controlar y manejar en forma organizada las condiciones laborales causantes de desastres, con el único fin de disminuir la siniestralidad y proteger la salud de los trabajadores y los bienes materiales de la COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA. Organización de los grupos de prevención de emergencias.

Esta se conforma en función de los riesgos que deben atender de las características administrativas y operativas de la empresa y con miras a lograr una respuesta oportuna y eficiente. Esta brigada se deberá componer como mínimo, del siguiente personal:

- Un jefe de emergencia.
- Un coordinador de cada nivel y su respectivo suplente.
- Un grupo de brigadistas durante toda la jornada de trabajo capacitado en evacuación, primeros auxilios y control de incendios.

Estos son imprescindibles en cada jornada de trabajo, en eventualidades especiales como trabajos extras, festivos o turnos adicionales que requieran menor personal de lo normal se puede organizar una brigada que atenúe a la situación.

➤ **Composición de la brigada de emergencia.**

Para que la COMERCIALIZADORA GILMAR LTDA. Pueda garantizar su permanencia y control efectivo de los factores de riesgo se hace conveniente contar con una brigada de emergencia, la cual, contenga las siguientes áreas de composición:

- Unidad de prevención, extinción y control de incendios.
- Unidad de primeros auxilios.
- Unidad de rescate, evacuación de personas y salvamento de bienes.
- Unidad de prevención, extinción y control de incendios. Esta brigada deberá tener las siguientes funciones:

- Antes del siniestro. Colaborar con las bases de higiene y seguridad industrial en la empresa; en las labores de inspección de riesgos y en las labores de capacitación de empleados, conocer la existencia y uso de los equipos o elementos para la prevención y control de incendios en las diferentes áreas o secciones de la empresa, sus características físicas, riesgos generales como particulares y actividades que se desarrollan en las mismas, llevar el control e inspeccionar el estado de los equipos.
- (Extintores, hidrantes, alarmas y mangueras) y verificar que todos los elementos de protección estén *funcionando correctamente y asegurar el adecuado mantenimiento de los mismos*.
- Durante el siniestro. Controlar los incendios y siniestros reaccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos, rescatar a las personas atrapadas, colaborar en las labores de salvamento de bienes y equipos, todas aquellas actividades necesarias para el control y litigación, proceder en forma técnica y necesarias para el control y litigación, proceder en forma técnica y ordenada al realizar la extinción del fuego o conato de incendios y coordinar la intervención de los bomberos, cruz roja y otras instituciones de acuerdo a las instalaciones de la jefatura de brigadas.
- *Después del siniestro*. Control de la vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia, inspeccionar el área afectada y las aledañas con el fin de asegurar el control del riesgo, reestablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada, colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados y apoyar al grupo de evacuación de personas así como ayudar en labores de salvamento de bienes, equipos y maquinas.
- Unidad de primeros auxilios. Los integrantes de esta unidad deberán permanecer en el área, brindando asistencia a quienes las necesitan y saldrán con el resto de personas cuando se estén evacuando. Cuando se requiere movilizaciones especiales de personas afectadas, se deberá notificar a cualquier integrante del grupo operativo de emergencia, clasificar y atender a los lesionados por su pronta evacuación.

Una vez evacuados, los miembros de la unidad de primeros auxilios se reunirá en el sitio designado cerca de las instalaciones en espera de instrucciones.

- Rescates de personas atrapadas.
- Comunicaciones con entidades que puedan prestar apoyo.
- Evacuaciones de ocupantes.

- Transporte de víctimas.
- Abastecimiento de agua.
- Establecimiento de puestos de comando.
- Información a la comunidad.
- Buscar salidas alternas u orientar a las personas para su utilización.
- Repetir consignas establecidas.

Es necesario además; señalar y mantener despejadas las vías de evacuación, retirar a las personas del sitio de riesgo, en caso necesario, orientar a las personas sobre las rutas de escape, mantener un control efectivo de las personas par evitar aglomeraciones y estados de pánico, una vez finalizada la evacuación verificar que dentro de las instalaciones no pueden personas e impedir el regreso de personas en caso de evacuación.

## 6. SANEAMIENTO BÁSICO

### 6.1 INTRODUCCIÓN

Es de vital importancia contar con un plan de contingencia acorde a los productos y riesgos presentes y que puedan ser fuentes de contaminación del medio ambiente y de riesgo para el personal e instalaciones, por lo tanto, el ambiente de trabajo debe mantenerse limpio, higiénico y bien equipado en atención a la comodidad y confort del personal. Igualmente, se debe prestar atención a estos aspectos de saneamiento.

#### ➤ **Disposición de aguas residuales y desechos industriales.**

La empresa debe tomar medidas claras en la ubicación y manejo de estos desperdicios, debido a los diferentes procesos que realiza en las salas de pescado, titi y langostino.

#### ➤ **Instalaciones locativas adecuadas.**

Son numerosos los accidentes que se producen por golpes, cortaduras y caídas como consecuencias de un ambiente desordenado, sucio, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante. Por consiguiente, es necesario obedecer las siguientes recomendaciones.

#### ➤ **Elimine lo innecesario y clasifique lo útil.**

- Establecer una campaña para clasificar los materiales en función de su utilidad disponiendo contenedores especiales para la recolección de lo inservible.
- Elimine y controle las causas que generen la acumulación de materiales como residuos.

#### ➤ **Acondicionar los medios para guardar y localizar los materiales fácilmente.**

- Recoja las herramientas de trabajo en soporte o estantes que faciliten su identificación y localización.
- Demarque y señalice donde ubicar las cosas.
- Clasifique los residuos en contenedores adecuados.

➤ **Evite ensuciar y limpiar después.**

- Siempre que se produzca el derrame de algún producto limpie inmediatamente.
- Realice la limpieza de los locales, maquinas, ventana, etc., fuera de las horas de trabajo, si es posible.
- No use disolventes peligrosos ni productos corrosivos en la limpieza de los suelos.
- Coloque recipientes en lugares donde se generen residuos.

➤ **Favorezca el orden y la limpieza.**

- No apile, ni almacena materiales en zonas de paso ni de trabajo.
- Utilice ropa de trabajo limpia.

➤ **Servicios sanitarios.**

La empresa debe poseer los siguientes servicios sanitarios para las diferentes áreas de trabajo separados por sexo y dotados con los elementos necesarios para su servicio.

## **7. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.**

### **7.1 OBJETIVO.**

Crear un interés y una conciencia en la seguridad con miras en prevenir los accidentes y enfermedades profesionales, siendo participantes todos y cada uno de los trabajadores de la empresa.

### **7.2 FINALIDAD.**

El comité paritario de salud ocupacional debe funcionar como organismo de promoción y vigilancia de salud ocupacional.

### **7.3 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.**

Siguiendo las pautas marcadas por el ministerio de trabajo y seguridad social, el comité es conformado por dos (2) representantes de la empresa y dos (2) representantes de los trabajadores, un principal y un suplente.

### **7.4 VIGENCIA**

El comité paritario de salud ocupacional de la empresa tendrá una vigencia de dos (2) años, además.

### **7.5 FUNCIONES**

- Proponer a la empresa medidas y actividades relacionadas con la salud en el trabajo, adopción de medidas en el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares de trabajo. La legislación concede especial importancia a las actividades de capacitación, estudio de sugerencia de los trabajadores, análisis de riesgos presentados y proposición de medidas específicas para prevenirlos o corregirlos.
- Colaborar con las labores de las entidades y funcionarios públicos en materia de salud ocupacional.



- Vigilar el cumplimiento de las actividades del programa de salud ocupacional y de las actividades de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Colaborar con el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Proponer medidas correctivas y evaluar los programas.
- Visitar los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, maquinas y equipos, aparatos y procesos productivos.
- Estudiar la sugerencia que presentan los trabajadores.

## CONCLUSION

- El trabajo tiene como finalidad poner en practica a lo largo de la carrera y el diplomado, herramientas que le ayudará a realizar el diseño de un plan de salud ocupacional en el área de recursos humanos en la empresa Gilmar Ltda. La cual se dedica a la captura y comercialización de productos hidrobiológicos de la costa pacifica.
- Con frecuencia los trabajadores están expuestos a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos presentes en las actividades laborales.
- Dichos factores pueden conducir a una ruptura del estado de salud y puedes causar accidentes, enfermedades y otra relacionada con el ambiente laboral si bien ya se ha reconocido la trascendencia del estudio de estos factores y considerando que una vez bien definidos se pueden eliminar o controlar.
- El programa de salud ocupacional que se quiere implantar dentro del empresa es una estrategia de lucha contra la pobreza y sus acciones esta dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

A.R.P COLPATRIA. Conceptos Básicos En Salud Ocupacional. 2002

A.R.P COLPATRIA. Guía Para La Elaboración De Un Programa de Salud Ocupacional Empresarial.2003

GEORGE A. STEINER. Planificación Estratégica. Ed. CECSA. 1998

MENDEZ, CARLOS E. Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Tercera Edición. Santa fe de Bogota. Ed. Mc Graw Hill. 2001

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Conozca el Sistema General de Riesgos Profesionales. República de Colombia. 1995

RODRIGUEZ, MARLENE. Manual de Planificación Estratégica. ED. FEDUPEL. 2001

## **NETGRAFÍA**

<http://saludocupacional.univalle.edu.co/>

<http://citma.tripod.com/nv/08062001.htm>